



COMPROMISO DE PADRES Y APODERADOS

En la formación Integral de un niño (a), el primer ente responsable es la familia, lo cual indica que la vinculación familiar con el After School es primordial para el éxito de los objetivos propuestos.

Por lo anterior:

ME COMPROMETO Y RESPONSABILIZO A:

1. Conocer, compartir y apoyar el Proyecto "TIEMPO MAGICO AFTER SCHOOL" (Publicado en página web del Colegio Francisco Encina)
2. Proporcionar a mi hijo(a) el material escolar requerido.
3. Respetar a cada uno de los miembros de la comunidad del After School.
4. Concurrir oportunamente a citaciones y requerimientos solicitados.
5. Apoyar a la institución en acciones formativas o disciplinarias en beneficio de su hijo(a)
6. Plantear sus inquietudes y sugerencias ante las personas e instancias que corresponda.
7. Mantener informada a la Dirección del After sobre situaciones que puedan estar afectando a sus hijos(as).
8. Presentar informe médico en el caso de enfermedad y/o tratamiento.
9. No portar objetos de valor. El After no se responsabiliza de su destrucción o pérdida.
10. Permanentemente revisar Wassap o correo electrónico personal.
11. Marcar TODAS LAS PERTENENCIAS para evitar pérdidas y/o confusión EN ESPECIAL UNIFORME DEL COLEGIO.
12. El día que su pupilo almuerce en el After, proveerlo de un termo o recipiente hermético para calentar en microondas, DE PREFERENCIA VIDRIO.
13. Mantener al día los compromisos económicos adquiridos con el After (Pago mensualidad debe realizarse los cinco primeros días de cada mes) EL PAGO DE MATRICULA COMPROMETE LA PERMANENCIA Y PAGO DE MENSUALIDAD DE MARZO A DICIEMBRE.



14. TODO TIEMPO ADICIONAL EN EL AFTER SCHOOL DEBE SER PAGADO, ESTO SE REFIERE A RETIROS Y/O JORNADAS ALTERNAS NO CONSIDERADAS EN EL VALOR DE LA MENSUALIDAD.

15. Los alumnos de PREKINDER deben mantener durante todo el año una muda de ropa, la cual debe ser entregada en una bolsa CON EL NOMBRE DEL NIÑO/A.

16. COLABORAR DOS VECES AL AÑO CON LISTA DE UTILES DE ASEO.

OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y CUIDADO DE SUS HIJOS/AS EN EL AFTER QUE SE HAN OBSERVADO DURANTE 2025 .

1.- Una vez acordado horarios y/o días contratados por el servicio de cuidados NO SE ACEPTARA CAMBIAR O PERMUTAR DIAS PARA SER TRASPASADOS , AL MES SUBSIGUIENTE, ESTO ES CUANDO EL NIÑO INASISTA POR ENFERMEDAD U OTRO MOTIVO.

2.- El after school ES UNA INSTITUCIÓN AUTONOMA AL COLEGIO Y SU DIRECTORA ES QUIEN SUSCRIBE, EL DIRECTOR DEL COLEGIO NO ES AUTORIDAD EN ESTE Y VICEVERSA .(Ósea ,en otras palabras lo que sucede en el after ,se soluciona en el after)

3.- El primer responsable de tareas, estudios ..etc. ES LA FAMILIA DEL NIÑO/A. (El after solo refuerza, orienta y ayuda a la familia en lo anterior) NO SOMOS RESPONSABLES DEL RENDIMIENTO ACADEMICO DE SUS HIJOS/AS.

4.- MUY IMPORTANTE, la alimentación enviada para sus hijos/as DEBE SER DE CALIDAD Y CANTIDAD ADECUADA A UN NIÑO/A EN CRECIMIENTO (Se observó MUCHA COMIDA CHATARRA DE MUY BAJA CALIDAD) SUGERIMOS ESTE TIPO DE COMIDA 1 VEZ A LA SEMANA (Día Viernes)